

MERCADO INTERNO Y DESARROLLO ECONÓMICO
NACIONAL MÁS ALLÁ DE LA ERA TRUMP.
DIEZ PROPUESTAS POR MÉXICO

JOSÉ LUIS DE LA CRUZ*
VANESSA VEINTIMILLA BRANDO**

INTRODUCCIÓN

“No tenemos aliados eternos, pero tampoco enemigos perpetuos. Sólo nuestros intereses son eternos y perpetuos, y es nuestro deber ser fieles a esos intereses” (Lord Palmerston). Una cita de Henry Kissinger en su libro *Orden mundial*, reflexiones sobre el carácter de los países y el curso de la historia para mostrar que las naciones más poderosas del orbe siempre privilegian el interés propio, aun si ello implica modificar acuerdos previamente establecidos.

Hoy, México debe recordar dicho precepto para garantizar que, sin importar el resultado de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el país pueda incrementar su ritmo de crecimiento económico: 2.5% promedio anual no bastan para generar desarrollo social y económico para 120 millones de personas, un desafío que será mayor si el resultado de la renegociación no es exitoso para los intereses y necesidades de la segunda economía de América Latina.

Además, es evidente que debe revertirse la inercia que reduce la relevancia del país a nivel mundial. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el tamaño del PIB de México le permite ubicarse como la economía 16 del mundo, a principios de los años ochenta se encontraba en los primeros diez lugares. Se debe garantizar que la nación recupere su capacidad de crear valor agregado.

Para ello es imprescindible que se modifique el paradigma de política económica. México enfrentó el proceso de globalización que se inició hace casi 40 años con una ambiciosa política de apertura comercial, la entrada a lo

* Director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico.

** Directora de Estudios Económicos del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico.

que hoy es la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la firma del TLCAN se consideraron como dos de los aspectos centrales de decisión.

El error: se pensó que la política de apertura comercial podría sustituir a una estrategia integral de política económica, que la dinámica del comercio internacional bastaría para enfrentar el desafío de la globalización productiva que se estaba instrumentado en el Pacífico Asiático.

Mientras México dismanteló su industria, en China, Corea del Sur, Vietnam, Singapur, Malasia, Hong Kong, Taiwán, Indonesia y la India se fortaleció el encadenamiento productivo, la innovación, la infraestructura y el desarrollo del capital humano necesarios para poder competir productivamente con los países desarrollados. El libre comercio fue sólo un mecanismo, un instrumento, no un fin por sí mismo.

Por ello mantuvieron su marco institucional fuera de dogmas económicos, privilegiaron los resultados, siendo el crecimiento una de las variables centrales con las que cuantificaron el éxito de su estrategia de política económica. Ninguna de las naciones citadas ha tolerado un desempeño modesto de su PIB.

Las exportaciones se alinearon al crecimiento. Para poder lograrlo aplicaron una estrategia de comercio exterior orientada a ello: pasaron de maquiladores de manufactura a ser partícipes competitivos de un mayor valor agregado.

El encadenamiento productivo, la innovación, el fomento al progreso tecnológico y a la inversión nacional, la atracción de inversión extranjera directa que se vinculó con sus empresas nacionales, el financiamiento, educación, infraestructura y una política fiscal que favoreció el desarrollo del sector privado realmente productivo, fueron parte de los mecanismos implementados para garantizar que el mercado interno se fortaleciera desde una base productiva y competitiva. Ninguno de dichos países adoptó las recomendaciones generales que llegaron del exterior, todos las adaptaron a sus realidades y necesidades.

Por el contrario, México ha intentado llevar sus instituciones, empresas, gobierno, sistema educativo y sociedad hacia las recomendaciones de organismos internacionales, una tarea titánica que no se puede cumplir desde la base del libre comercio o aún de la apertura económica generalizada. Se requiere una estrategia de política económica integral en donde los sectores público, privado, académico y la sociedad en general participen activamente.

Lo anterior es aún más relevante cuando se considera que el contexto global se modifica rápidamente. El Brexit, el avance de los grupos de ultraderecha y del separatismo en Europa, así como el avance de China determinarán un Nuevo Orden Mundial. Y con el mismo deberán modificar su postura quienes apostaron todo a los conceptos y paradigmas preponderantes. La idea de la soberanía y del interés nacional ya se encuentra en las

instituciones de naciones como Estados Unidos, basta ver la Agenda 2017 de la Oficina del Representante Comercial.

El cambio tendrá consecuencias en el contexto global. Hoy es el momento del TLCAN, y con él quienes apostaron todo a que dicho tratado sería el mecanismo de desarrollo económico y de competitividad en América del Norte. Durante años esgrimieron el argumento de que se había formado el bloque comercial más grande del mundo, pero se olvidaron de la parte productiva, sólo se apostó al corto plazo a la importación de bienes baratos que desplazaron inversión y empleo en la región.

Todo eso ha terminado. El presidente de Estados Unidos lo dejó en claro desde el inicio de su campaña. Anunció que al asumir su mandato se saldría del TPP, iniciaría la renegociación del TLCAN y modificaría la forma en que su nación se vincula comercialmente con el resto del mundo. Los organismos multilaterales no le son atractivos porque contienen un principio de equidad que no le es funcional, prefiere negociar uno a uno, así tiene mayor capacidad de influencia.

Los dos primeros pasos ya están dados, a tres días de iniciada su gestión terminó con el TPP y hoy la presión en la negociación del TLCAN va en aumento. Quienes no creían que esto pasaría, que sólo era una estrategia de política electoral, hoy deben reconocer que existe una posibilidad real: el TLCAN puede terminar. La presión de Donald Trump ha generado lo que hace un año era impensable: ya se escucha oficialmente que sólo la mitad de las exportaciones de México se encuentran bajo las reglas del TLCAN, por lo que su posible terminación no sería tan dañina. Lo que antes era un sacrilegio económico hoy es parte de una estrategia de negociación, pero de forma implícita se reconoce lo que diversos estudios mostraron a lo largo de los últimos 15 años, el impacto del TLCAN es positivo pero limitado.

No debe ser una sorpresa, desde el inicio se conocía. Hace 20 años Bill Clinton informó a su Congreso que antes de la entrada en vigor del TLCAN la mitad de las exportaciones de México a su país ya entraban sin ningún arancel. Parece que el tratado no modificó sustancialmente dicha cifra.

Ahí se encuentra la evidencia de que el camino por el que corrió el TLCAN condujo a su agotamiento: no era la parte comercial, era la productiva. El comercio sin aranceles ya determinaba la mitad de lo exportado por México a Estados Unidos, se debió colaborar para hacerlo de una manera más productiva. Los cambios institucionales implementados en materia comercial para elevar la competitividad de la región fueron insuficientes.

En consecuencia, se puede entender que algunos estudios en poder de la Oficina de Presupuesto de Estados Unidos señalen que los beneficios del TLCAN para su economía son positivos pero restringidos, la mayor parte en los seis estados de la Unión Americana que concentran el 70% del co-

mercio con México y en donde Michigan tiene un déficit comercial con nuestro país que ha llegado a superar los 30 mil millones de dólares.

No obstante, no se debe desdeñar la relevancia del TLCAN: proporciona certidumbre legal a las 1 700 empresas que concentran más de 500 mil millones de dólares de intercambio comercial entre Estados Unidos y México. Cerca del 70% de las mismas con más de 500 empleados. Si bien la mayor parte de dichas empresas son estadounidenses, europeas y asiáticas, en México existen algunos ejemplos excepcionales que pueden mantener los niveles de productividad y competitividad que reclama el mercado estadounidense. Se debe garantizar que ello prevalezca y se incremente después de que termine la renegociación del TLCAN. Además, es fundamental que llegue a más empresas nacionales de menor tamaño, es necesario para acelerar el crecimiento económico de México.

Una de las debilidades del TLCAN ya se había observado desde las administraciones de George W. Bush y Barack Obama, cuando el proteccionismo fue más sutil y selectivo, pero altamente efectivo. Varias empresas mexicanas se vieron afectadas por medidas que restringieron su entrada al mercado de Estados Unidos, ello a pesar del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

El interés de Estados Unidos privilegió lo anterior y lo sigue haciendo, pero de manera más abierta y frontal. Así se desprende de la Agenda 2017 de la Oficina del Representante Comercial de dicha nación: el primer pilar de su estrategia es la soberanía nacional, un principio minimizado y hasta olvidado por quienes confiaron en el dogma de que los acuerdos comerciales por sí solos traerían mayor competitividad, productividad y bienestar económico a la región.

El error fue enviar la parte productiva y de innovación tecnológica a otras regiones del mundo y haberse conformado con la maquila e importación de productos baratos, una visión de corto plazo que cobra una enorme factura para América del Norte.

Después de 10 meses se reconoce que el TLCAN podría terminar, una posibilidad que debe alentar el verdadero interés nacional: México requiere una estrategia de fortalecimiento globalmente productivo y competitivo del mercado interno para enfrentar este y otros desafíos que vendrán tanto desde el interior como del exterior.

DIEZ PROPUESTAS POR MÉXICO

Fortalecimiento globalmente productivo y competitivo del mercado interno

La evolución de la economía mexicana no puede depender de las decisiones que se tomen en el exterior, nuestra nación existe y evoluciona más allá de

la gestión e influencia de intereses foráneos. La actual coyuntura muestra la esencia de nuestro gran país: una sociedad solidaria con sus connacionales, una nación que honra los acuerdos internacionales que ha firmado.

En estos momentos, millones de mexicanos trabajan hombro con hombro para hacer frente a los desafíos de la naturaleza. Mujeres y hombres se han volcado fraternalmente a ayudar a quienes fueron afectados por los sismos y los huracanes de septiembre de 2017. Las empresas nacionales se coordinaron para enviar alimento, medicamentos, cobijas, herramientas y maquinaria a quien más lo requiere. Lo hicieron para ayudar a la reconstrucción y a la reactivación de la actividad productiva de las zonas más dañadas. La capacidad económica de México es atribuible a la competitividad de sus procesos productivos, la calidad del capital humano y a las relaciones empresariales que se tienen con prácticamente todo el mundo. Eso no se modificará por el cambio en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

- Se pueden modificar las reglas comerciales existentes entre México y Estados Unidos, pero más del 99% de las empresas en nuestro país viven del mercado interno. Menos de seis mil son exportadoras, 20% de las exportaciones ya se dirigen a otras partes del mundo y de acuerdo a información oficial cerca del 50% de las ventas a Estados Unidos se realizan fuera del marco del TLCAN. En este sentido se debe reconocer que el TLCAN es importante para la economía y sociedad mexicana, pero el país tiene la capacidad para enfrentar este desafío. Para hacerlo debe poner el interés nacional en primera línea no sólo en la estrategia de negociación del TLCAN, lo debe hacer en la conformación de una nueva visión de política económica. Se debe ver más allá del TLCAN y de la dependencia comercial con el exterior. Entendiendo que el proceso de globalización se modificará, pero no desaparecerá, México debe aumentar su capacidad productiva interna, es la única forma de buscar nuevos mercados iniciando con el que se encuentra más cercano, el interno. La competencia global seguirá incrementándose, pero ya ha quedado claro que no será en función de tratados comerciales, el mundo se dirige a la conformación de bloques productivos como el que China está formando con su “One Belt, One Road”. Por ello:
 - La primera acción debe ser garantizar el fortalecimiento globalmente productivo y competitivo del mercado interno. Sólo a través de empresas privadas nacionales altamente productivas, impulsadas en un ecosistema de competitividad global, México podrá aumentar su capacidad de generar valor agregado de forma endógena al mismo tiempo que mantiene su grado de atracción para la inversión extranjera directa.

- El encadenamiento de empresas nacionales globalmente productivas y competitivas permitirá generar mayor valor agregado a través de un incremento sostenido del contenido nacional de la producción y la exportación.
- Ello permitirá que las empresas extranjeras encuentren condiciones de alta competitividad en México.

La consecuencia natural será la diversificación de la matriz exportadora de México hacia Europa, Asia, América Latina y África. Para hacerlo se debe avanzar en la modernización de la infraestructura, la conectividad portuaria y carretera. De igual forma se debe implementar una estrategia de mejora regulatoria: se deben reducir los 130 mil trámites que existen en los tres niveles de gobierno y que representan un sobre costo de 3.5% del PIB. Un mayor financiamiento es imprescindible para elevar los recursos disponibles para el sector productivo, el actual monto y las condiciones de los recursos que la banca de desarrollo canaliza a la actividad productiva es insuficiente. Sin lugar a dudas se debe seguir avanzado en garantizar el Estado de derecho, al mismo tiempo que se vincula el trabajo de la empresa privada con el de las universidades, el sector público y la sociedad. Dicho círculo virtuoso constituye el mecanismo idóneo para atender los desafíos productivos que enfrentamos no sólo por la negociación del tratado.

*Apertura comercial debe darse con estrategia nacional:
la política comercial no puede sustituir la política económica*

Desde la apertura comercial, el país ha consolidado una política económica enfocada en el sector externo como mecanismo de crecimiento, siendo el sector manufacturero el principal detonador del mismo. Esta estrategia, plasmada desde la incorporación del país al GATT y formalizada en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, exigió una participación activa en el ámbito internacional, con una intensa relación con el resto del mundo mediante el comercio, la inversión y la transferencia tecnológica. Por lo cual se buscó ampliar la apertura comercial, la generación de nuevos acuerdos económico y con ello nuevas opciones de mercado para los productos mexicanos.

En términos de comercio, efectivamente ha existido un incremento promedio anual del 8% en las exportaciones desde 1995 y hasta 2016, mientras que las importaciones crecieron a un ritmo superior del 9% anual en el mismo periodo, con lo cual el país mantiene una balanza comercial deficitaria. Aun cuando incrementó la participación en el comercio mundial, únicamente se han generado superávits en épocas de crisis, debido a la depreciación

de la moneda, que restringe el consumo interno de las importaciones e impulsa las ventas al extranjero. Con respecto a la inversión extranjera directa, también se evidencia un crecimiento promedio del 11% anual en el mismo lapso.

Lo anterior puntualiza que la estrategia de la economía enfocada a la apertura y el comercio exterior ha tenido impactos positivos en cuanto al crecimiento de los flujos por parte del extranjero; sin embargo, sus resultados han sido deficitarios con respecto al saldo neto de la balanza comercial y el escaso crecimiento económico generado durante los últimos 20 años de la profundización de esta estrategia con la firma del TLCAN: 2.5% en promedio anual.

Esta situación se da básicamente porque la búsqueda de nuevos mercados no estuvo acompañada del fortalecimiento de la planta productiva nacional, por lo cual el Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global (VAEMG) en 2015 sólo significó el 14.9% del valor de la producción de la industria manufacturera en su conjunto. De igual manera, se tiene que el 75% de los insumos consumidos por los establecimientos del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación son importados.

Adicionalmente, el Índice Global de Innovación 2016, que realiza el World Intellectual Property Organization (WIPO), considera siete pilares básicos: las instituciones, el capital humano y la investigación, infraestructura, sofisticación del mercado, sofisticación de los negocios, conocimiento y producción tecnológica, así como la producción creativa. Este índice ubica a México en el lugar 61 de 128 países analizados, rebasado por otras economías latinoamericanas como Chile (44) y Costa Rica (45), así como de su competidor global: China (25). Dejando como evidencia que la innovación y el desarrollo tecnológico tampoco son fortalezas de la economía mexicana y que el proceso de transferencia tecnológica es un tema pendiente de la globalización en México.

En este sentido, aun cuando durante los últimos 23 años se profundizó el modelo económico fincado en la evolución de las interacciones comerciales con el mundo, en México no se han evidenciado resultados significativos en cuanto a crecimiento, generación de valor agregado y desarrollo tecnológico. El mayor ingreso de flujos del extranjero, mediante las exportaciones y el ingreso de la inversión extranjera directa, no ha sido correspondido con un crecimiento sostenido de la economía. La razón fundamental se encuentra en que se buscó una alternativa de desarrollo avocada al exterior, que aun cuando buscaba promover productos e inversiones mexicanas en el extranjero, olvidó la estrategia nacional, no se ejecutó simultáneamente un plan interno de desarrollo y fortalecimiento de la planta productiva: la ausencia estructural más importante de las tres últimas décadas.

*El mercado interno de bienes intermedios:
una oportunidad frente al desafío Trump*

En el marco de la renegociación del TLCAN, si bien ahora se esboza la posibilidad de no contar con este acuerdo, así como además se ha minimizado su relevancia en este periodo, es claro que México cuenta con un mercado potencial de desarrollo productivo que no puede dejar de lado: la importación de bienes intermedios, independientemente de lo que ocurra con nuestro principal socio comercial.

Se debe recordar que la mayor parte del déficit del país se da en productos estratégicos para la producción industrial y es el resultado de la importación de insumos intermedios y bienes de capital que representan la ruptura de cadenas productivas y explican el bajo contenido nacional de las exportaciones. En estos sectores se debe trabajar para reducir los desequilibrios comerciales que tiene el país con el mundo.

La alta dependencia de las exportaciones mexicanas con respecto al mercado de la primera potencia mundial, le permite mantener un amplio superávit que no es suficiente para eliminar el déficit que se mantiene con el resto del mundo.

Para limitar la vulnerabilidad, no sólo es importante diversificar las exportaciones como se ha mencionado en múltiples ocasiones: México ya tiene firmados acuerdos comerciales que no se traducen en un intercambio comercial y de servicios favorable al país.

México debe reducir el déficit que mantiene con el mundo a través de la producción competitiva de insumos intermedios y bienes de capital que limite las importaciones y a su vez amplíe las posibilidades de exportación a otros países.

La dimensión de esta oportunidad es de 294.9 mil millones de dólares de importaciones de bienes intermedios, productos que ya se compran en el país pero que vienen del exterior; ya tienen un mercado que puede ser ocupado, en una proporción y de forma globalmente competitiva, por lo Hecho en México. Esta cantidad supera cuatro veces las exportaciones que realiza México al resto del mundo, sin incluir Estados Unidos, por lo cual el poder alcanzar capturar al menos el 3.5% de este mercado nacional, representaría tener la capacidad de un crecimiento en el PIB del uno por ciento.

Este es un ejemplo de cómo el país debe reenfocar su estrategia productiva, no sólo en el contexto global, también desde una perspectiva de mercado interno, al tiempo que se evalúan nuevos mercados fuera del país.

La adquisición de bienes intermedios desde el extranjero es 28 veces más grande que lo que el país exporta a Canadá, 54 veces lo exportado a Chi-

na, 91 veces el mercado que se mantiene en Reino Unido, por citar algunos ejemplos. Por lo que NO existe ningún país en el cual se tenga un mercado de exportaciones mexicanas tan amplio, excluyendo a Estados Unidos, como el que representan los bienes de uso intermedio en el territorio nacional y el cual además corresponde al de mayor facilidad logístico y de penetración, convirtiéndolo en el principal mercado, comparado en términos de comercio exterior con otros países a los cuales exportamos, sólo después de nuestro primer socio comercial.

Si bien existirán limitantes que impidan de manera inmediata atender este mercado interno de insumos intermedios, México tiene la capacidad de poder incrementar su penetración nacional en al menos una proporción y con ello mitigar la vulnerabilidad y dependencia de las exportaciones que realiza el país en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

El fortalecimiento globalmente productivo y competitivo del mercado interno puede elevar la producción competitiva de insumos intermedios y bienes de capital, así como reducir el déficit comercial, incrementar la inversión, la producción y el empleo en México. México requiere de una nueva estrategia orientada al fortalecimiento de su base productiva. El país requiere incrementar el contenido nacional de su producción y exportación. Representa un paso esencial para robustecer su capacidad productiva nacional y con ello ganar independencia y competitividad en su relación comercial, lo cual permitiría elevar el valor agregado de la producción nacional y con ello aumentar el ritmo de crecimiento económico.

México debe tomar medidas profundas que permitan atender no sólo el desafío de la coyuntura, se deben replantear las estrategias para resarcir los rezagos productivos históricos.

Inversión productiva para impulsar el crecimiento económico

- De acuerdo a la información oficial, en México sólo el 40% de las carreteras están pavimentadas. Únicamente el 4% son de cuatro carriles pavimentados. El 34% de los caminos en México son brechas mejoradas o terracería. El resto son caminos “revestidos”. Hay entidades en donde las carreteras pavimentadas no llegan al 30 por ciento.
- Para aumentar la productividad de la economía se debe incrementar la cantidad de las carreteras pavimentadas a un 60 por ciento.
- México sólo tiene un puerto, Manzanillo, dentro de los primeros 100 del mundo por capacidad de contenedores que puede manejar.
- Sólo se cuenta con un aeropuerto dentro de los primeros 50 del mundo por tránsito de pasajeros (lugar 44 en 2016).

La construcción de infraestructura para modernizar las comunicaciones y el transporte de pasajeros y bienes puede elevar el crecimiento de México, particularmente si se realiza con insumos nacionales, con lo “Hecho en México”.

El inicio de la renegociación del TLCAN impondrá una nueva agenda a México que va más allá del aspecto comercial. Los temas incluidos en la notificación que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, envió a su Congreso permiten establecer que México deberá aplicar una política económica que eleve la productividad y la competitividad de las empresas.

Solamente a través de una mayor productividad y competitividad se podrá abordar la nueva agenda, particularmente porque los negociadores estadounidenses buscarán establecer una directriz que favorezca a su país.

La evolución del PIB se mantiene a niveles inferiores a los que se requiere, 2.5%. La causa fundamental es la falta de inversión. Las cifras son contundentes, entre 1980 y 1989, la inversión pública disminuyó a la mitad en términos reales. De acuerdo al INEGI, entre 1993 y el 2015, la variación de la inversión pública creció a una tasa promedio negativa de (-) 0.1%. Hoy se invierte no sólo menos que en 1993, prácticamente es la mitad de lo que se realizaba en 1980.

Sin inversión no hay crecimiento, y es claro que durante los últimos 35 años la parte pública dejó de cumplir con su parte. Ello dejó la responsabilidad en la parte privada, el problema es que el entorno macroeconómico no ha sido el propicio para fomentarla. En México no se ha logrado establecer un entorno favorable tanto para elevar la acumulación de maquinaria y equipo como para impulsar fuertemente a la construcción. Un efecto directo es el bajo progreso tecnológico y la innovación que se realiza en el país.

Lo descrito permite entender por qué China, la India y otras naciones asiáticas han desplazado a México. Las cifras son contundentes. En 1990 la inversión de México era el 47% de la realizada en China. Para el 2015 sólo representó el 6.4%. No es el único caso, en 1990 México tenía un nivel de inversión que era el 102% del que se hacía en la India. En 2015 sólo es el 33.5%. No hay dudas de por qué la India crece a tasas de 7% en tanto que México lo hace al 2.5 por ciento.

Para el 2015 México sólo realiza el 81% de inversión que hace Indonesia, el país que nos desplazó del lugar 15 en la lista de las mayores economías del FMI. De igual forma se invierte el 39% de Alemania, el 7.9% de Estados Unidos, 60% de Brasil, 68% de Corea del Sur, 19% de Japón, 65% de Canadá y 54% de Gran Bretaña. Por ello cada año se abre más la brecha de acumulación de capital, de acervo tecnológico y de crecimiento económico. Todos los años los países citados invierten más que México. Además, varios

de ellos lo hacen en sectores manufactureros y tecnológicos en donde son líderes en la generación de patentes.

La inversión como proporción del PIB de México de 23%, prácticamente la misma desde 1990. En Corea es 28.5%, en la India 32.7%, en Indonesia 34.6% y en China 45.4%. Las naciones citadas invierten más tanto en términos absolutos como en relación con su producto interno bruto.

Con este desempeño, entre 1980 y el 2014, México logró una tasa de crecimiento promedio anual del PIB per cápita de sólo 0.9%, con lo cual se ubicó por el debajo del desempeño promedio de países como China (8.8%), Corea (5.3%), Singapur (4.2%), Chile (3.4%), Colombia (2%), Perú (1.5%), Argentina (1.3%), Brasil (1.2%), Ecuador (1.2%), de igual manera, este resultado es inferior al promedio alcanzado por los países miembros de la OCDE del 1.6%, la Unión Europea con 1.6%, toda América Latina con 1.1% e incluso el promedio mundial del 1.3 por ciento.

La evidencia muestra que la solución al problema estructural de baja inversión no llegará del exterior. En promedio, la inversión extranjera directa (IED) que se realiza en México es de solamente 3% como proporción del PIB, y ello ocurre cuando se vende una gran empresa mexicana al capital foráneo. Para alcanzar una cifra como la de Corea del Sur se requiere 5.5% más como proporción del PIB, casi el doble de la IED promedio observada en los últimos años.

Sólo la inversión privada nacional, complementada con la extranjera puede lograrlo. Para ello se requiere una nueva estrategia de política económica, la aplicada en los últimos 35 años no es suficiente. No se debe olvidar, sin inversión no hay crecimiento, esa es la agenda pendiente que se debe atender y la cual no podrá cumplir sólo con medidas de apertura comercial, particularmente si no se ataca de frente el comercio desleal.

Alianza por la educación para la integración social y el desarrollo competitivo de México

La economía del conocimiento requiere de personas que cuenten con competencias y habilidades relacionadas con la innovación y el progreso tecnológico. La consolidación de la estabilidad social de México hace prioritario que los ciudadanos sean capaces de integrarse exitosamente a los procesos productivos modernos. Para ello es indispensable elevar el nivel de aprendizaje de los estudiantes mexicanos en ciencias aplicadas, matemáticas, computación y en todas aquellas áreas vinculadas con la tecnología y la innovación.

Si bien el sistema educativo debe garantizar lo descrito, también es indispensable contar con una alianza social más amplia. Cuando la educación y

la industria se encuentran estrechamente vinculadas se pueden generar programas de estudio, estrategias de formación de empleo, de creación y aceleramiento de empresas con alto valor agregado que garanticen el incremento de la productividad al mismo tiempo que se eleva el bienestar de la población.

La innovación y el progreso tecnológico han transformado los vínculos económicos y sociales en el mundo. Durante las décadas de los años ochenta y noventa las telecomunicaciones, la nanotecnología, la biotecnología y la ingeniería genética se sumaron al desarrollo industrial de mercado: se crearon empresas de alto valor agregado y financieramente exitosas que transformaron a la economía mundial. El comercio internacional respondió: aumentó el intercambio entre los países, pero el mayor beneficio económico y social se centró en aquellos que contaron con un sistema educativo fuertemente vinculado con la industria.

Los países desarrollados y emergentes que integraron la modernidad citada con su sector industrial ya establecido (química, siderurgia, cemento, textil, etc.) han aprovechado ampliamente los beneficios de la globalización. El comercio internacional ha favorecido el crecimiento económico del mundo, pero ha sido más efectivo para aquellos que no sólo maquilan y comercian: las naciones y empresas que ejercen el liderazgo en el desarrollo de la innovación y el progreso tecnológico han obtenido ganancias superiores gracias a las patentes y derechos que sus empresas detentan sobre bienes, servicios y procesos productivos.

La educación es parte fundamental en todo lo descrito, sólo a través de un sistema educativo que fortalece el desarrollo de las competencias y habilidades en las áreas de ciencia y tecnología se puede impulsar la generación del capital humano pertinente para competir en *la Era de la Economía del Conocimiento* y en *la Cuarta Revolución Industrial*:

No se puede alcanzar el éxito sin personas calificadas para innovar, desarrollar y adaptarse al progreso tecnológico. Para ello la educación es uno de los aspectos centrales para elevar la productividad y competitividad de las empresas y del país.

Pasar de maquilar y comercializar bienes importados hacia la transformación e innovación industrial requiere de empresas competitivas y generadoras de alto valor agregado.

La relación entre la educación y la industria garantiza empleabilidad, aumento de productividad y mayor éxito en la actividad emprendedora de los ciudadanos.

Para ello se debe desarrollar una estrategia transversal a todos los niveles del sistema educativo que favorezca el aprendizaje de los estudiantes en las áreas vitales para la Economía del Conocimiento y la Cuarta Revolución Industrial: ciencias aplicadas, matemáticas, computación, innovación y uso de la tecnología.

- Es indispensable tener un sistema educativo flexible hacia la utilización de nuevos modelos educativos con eje en la innovación y el progreso tecnológico.

Para la implementación de lo descrito se debe construir una *Alianza por la Educación Dual Industrial*.

Mejora regulatoria para incrementar la competitividad de México

El objetivo de la mejora regulatoria debe ser que el país eleve su capacidad de generar valor agregado a través de lo “Hecho en México” y con ello de generar mayor bienestar para su sociedad. La mejora regulatoria debe propiciar un aumento en la inversión productiva, la que redundará en mayor valor agregado y con ello en una generación de empleo formal más vigorosa.

Tener un sistema federal de mejora regulatoria permite eliminar la discrecionalidad que existe en los tres niveles de gobierno.

¿Por qué mejorar la regulación del sector privado?

- La inversión privada genera el 84% del valor agregado de la economía (INEGI).
- Gracias a la inversión hay crecimiento económico y bienestar.
- La inversión realizada por los mexicanos abarca todos los sectores productivos.
- La inversión privada nacional ronda entre el 12 y 14% del PIB (aproximadamente 140 mil millones de dólares), en tanto que la inversión extranjera directa oscila alrededor del 3%, 30 mil millones de dólares en promedio (INEGI).
- No hay un rincón de México en donde no exista un peso de inversión privada nacional.
- La esperanza de vida de las empresas en México es baja después de cinco años:
 - Durante el primer año desaparecen 33 de cada 100 negocios. La menor mortandad se observa en las manufacturas, en el primer año sobreviven 70 de cada 100.

- Para el quinto año de operación sólo sobreviven 35 de cada 100 negocios, siendo el comercio el de menor éxito, desaparecen 67 de cada 100.
 - En el décimo año la situación es extrema, sólo permanecen 25 negocios de los 100 que iniciaron actividades, siendo las manufacturas en donde se tiene un éxito relativo mayor con 30 sobrevivientes.
 - Después de 25 años sólo permanecen 11 de cada 100 negocios. La mayor parte en las manufacturas, el sector que tiene el mayor valor agregado.
- La carga regulatoria en México tiene un costo de 3.5% del PIB (Secretaría de Economía), en los países más competitivos no excede el dos por ciento.

Propuestas generales:

- La Mejora Regulatoria debe diseñarse para contribuir a aumentar la esperanza de vida de las empresas.
- Hacer expedita la apertura de negocios.
- Eliminar la corrupción y falta de transparencia que existe alrededor de los trámites y supervisión en la operación de las empresas.
- La utilización de sistemas de información que operen en línea. Los sistemas automáticos sirven para eliminar la intermediación oficial y no oficial. Lo descrito permite evaluar en tiempo real el desempeño de la función pública.
- Debe ser sistémica, es decir, configurarse de manera homogénea y generalizada en todo México.
- El catálogo de los trámites en los tres niveles de gobierno debe encontrarse en línea con una directriz de facilitar los negocios y ubicado en un sistema de información automatizado accesible por internet.
- La regulación no debe ser un tema de recaudación para los municipios, estados y el gobierno federal.
- Se debe converger a la competitividad de los principales socios comerciales de México.

La necesidad del financiamiento para el desarrollo

Las funciones de cualquier sistema financiero en un entorno capitalista son: propiciar la acumulación de capital para generar riqueza; contribuir con la asignación de la inversión a los usos más productivos y facilitar las transacciones para dar liquidez al sistema económico. Lo anterior con el objetivo de

alentar el ahorro y canalizarlo vía crédito a fines productivos generadores de riqueza, producción y empleo.

La historia económica mundial evidencia que los países con mayor desarrollo han pasado por un proceso de modernización y crecimiento de la intermediación financiera, de manera particular, porque cualquier proceso de crecimiento económico acelerado y persistente en el largo plazo se encuentra inducido por la inversión que permite alcanzar un mayor acervo de capital.

La estructura de la banca en México muestra evidencia de concentración existente en el sector, así como la escasez relativa en comparación con el crédito otorgado al sector productivo por otros países.

De acuerdo con el Banco Mundial, en promedio durante los últimos 15 años, la proporción que representa el crédito interno provisto por el sector bancario con respecto al PIB en México se ubica en 38.8%, con lo cual se encuentra incluso por debajo del promedio de los países de América Latina y el Caribe: 63.5% y de países como Chile que ostenta 96.3%, Brasil 87.2%, Colombia 55.3% y Bolivia 54.6%, así como de otras economías más desarrolladas que muestran un índice del 323.8% como Japón, 188.1% en Canadá y 143.9% en Corea del Sur.

De igual manera, las instituciones bancarias se encuentran concentradas en seis grandes grupos financieros que dominan el mercado mexicano, de los cuales cinco son propiedad de bancos extranjeros y tres además se encuentran entre los diez grupos financieros más importantes del mundo. Con ello, la oferta de cerca del 50% del crédito se encuentra limitada por tres bancos que la concentran, mientras que sólo una de las instituciones mantiene el 48% del número de créditos otorgados. En cuanto a la banca de desarrollo, además de que su rol principal ha sido el de banca de segundo piso, su proporción total con respecto al PIB es del 1.4%, con lo cual es posible entender la ausencia de relaciones significativas con el sector real de la economía.

Así también, si bien el 75% de los acreditados corresponden a empresas micro, éstas sólo mantienen el 9% de la cartera total; por el contrario, las empresas grandes representan el 2% de los acreditados del sistema bancario, pero acceden al 71% de la cartera total.

La escasez y la concentración implican costos financieros elevados para el uso de los productos bancarios. El financiamiento se encuentra concentrado en grandes empresas: la mayor parte del aparato productivo, cerca del 95% de los establecimientos, tienen un acceso limitado al crédito, por lo que aunado a la improductividad que las caracteriza, su escaso acceso al crédito restringe las posibilidades de crecimiento de las capacidades productivas

y de la generación de valor agregado y con ello de la competitividad y productividad del país.

El entorno económico en México requiere de la evaluación de políticas públicas para incentivar los créditos productivos, donde además se debe considerar el tipo de estructura productiva del país, cuyo mayor porcentaje de empresas son micro. En este sentido, el sistema financiero bancario debe adaptarse a dicha realidad y con ello indagar sobre productos financieros adecuados a las necesidades productivas nacionales, pero las cuales se encuentren vinculadas con el incremento de la productividad y competitividad empresarial.

México debe transformar el rol de la banca hacia un instrumento más activo de política económica y que cumpla con las funciones y objetivos que establece el Banco de México. La nación puede aprender de las experiencias de otros países como Corea del Sur, donde el sistema bancario ha desempeñado un papel estratégico para el financiamiento de su modelo de desarrollo económico, convirtiéndose en una ventaja competitiva, mediante mecanismos de coordinación entre el gobierno, las empresas y los bancos, para alcanzar mejores resultados conjuntos y el cumplimiento de los objetivos nacionales. Así, por ejemplo, Corea definió un modelo de crecimiento orientado hacia la exportación de bienes industriales, en el cual el acceso a financiamiento barato y abundante, el control de tasas de interés, las garantías públicas y los créditos dirigidos hacia sectores prioritarios para el desarrollo fueron acciones estratégicas fundamentales para el modelo de desarrollo del país.

El contexto de un crecimiento económico de México plantea la necesidad de que el sector financiero se convierta en motor de crecimiento y cumpla así con la función que le corresponde, estudiando cuáles son los mejores mecanismos para lograrlo, como el aumento de la oferta crediticia de la banca múltiple, o bien el fortalecimiento y ampliación de las instituciones de banca de desarrollo hacia las actividades productivas de los sectores generadores de valor agregado.

El financiamiento para el desarrollo de México debe vincularse con el planteamiento de una estrategia que establezca cuáles son los sectores promotores del crecimiento económico, para que a partir de ellos se redefina el rol de la banca de desarrollo, así como los incentivos necesarios para orientar a la banca múltiple hacia un mayor financiamiento productivo. Estudiar los cambios que favorezcan el mayor otorgamiento de créditos es necesario, pero también insuficiente si ello no está focalizado y orientado a las actividades productivas más relevantes y con mayor capacidad de influencia sobre el resto de la economía.

Seguridad pública

Una condición necesaria para una buena dinámica productiva es que exista un ambiente que favorezca el contexto de negocios del país, el cual no sólo corresponde a temas regulatorios o necesariamente de índole comercial, sino también social como lo es la seguridad.

- Es necesario que mejore la estrategia en seguridad nacional y coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.
- Apoyo a instituciones para mejorar la calidad de entrenamiento, equipamiento e infraestructura de las fuerzas del Estado.
- La inseguridad es un tema preocupante en México porque se ha registrado un incremento significativo en la incidencia delictiva en el país.
- Referente a robo en carreteras a camiones de carga, se registra un aumento del 45.5% (272) en agosto del 2017 comparado con el 2016 teniendo en cuenta que este delito tuvo un aumento del 146% en 2016, se aprecia un incremento cercano al doble en dos años. Es delicado para las empresas que deben transportar sus mercancías por vía terrestre, causando un incremento en los precios de transporte por contrataciones en seguridad, atraso en envíos o falta de los mismos y menores ventas.
- Respecto a delitos patrimoniales con violencia, se observa el incremento más amplio en este año con un 75.4% respecto al año anterior. Este delito ha tenido un incremento significativo desde hace tres años, siendo en 2014 de 24.6%, el 2015 aumentó a 59% y el 2016 a 15%, cada año creciendo en comparación con el año anterior.
- Otro delito patrimonial que va al alza es el despojo sin violencia, el cual lleva un aumento en los primeros ocho meses de 2017 cercano al 99% en referencia al año pasado. Este delito en 2016 terminó con un incremento del 25% en comparación con 2015.
- El robo a negocios creció un 11% (7,868 registros existentes a agosto) en los primeros ocho meses del año, mientras que en el 2016 tuvo un aumento del 38% respecto al 2015.
- Por otro lado, el registro existente hasta agosto de amenazas aumentó 23%, resaltando que este también tuvo un incremento en el periodo anterior de 19.5 por ciento.

Lo anterior es una muestra del retroceso que se tiene en tema de seguridad que afecta y cambia el comportamiento del mercado interno en las zonas de más incidencias, tanto a productores (incremento a robo a negocio y ca-

miones de carga) como a los consumidores en referencia al despojo sin violencia y delitos patrimoniales.

En otro ángulo, la reciente Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) realizada por el INEGI indica que en el 2016 el 34.2% de los hogares en el país tuvo, al menos, una víctima de delito. Y se estima que en ese mismo periodo existieron 28,788 víctimas por cada cien mil habitantes. Esta misma encuesta indica que del total de delitos, durante 2016 el 24.2% fue por extorsión, 12.6% por algún tipo de fraude y 6.6 % robo en casa habitación. Siendo los estados de Baja California, Estado de México, Ciudad de México, Jalisco y Guerrero los que sobresalen en el número de víctimas.

- Lo anterior lleva consecuencias económicas, se estima que el costo total a causa de la inseguridad en hogares representa el 1.1% del PIB, lo cual se menciona en el ENVIPE equivale a un promedio de 5.6 mil pesos por persona afectada por la seguridad y el delito.

Algo conocido, es que no todos los delitos se denuncian, en esta encuesta se detalla que del total de delitos no denunciados el 62.4% no se realiza la denuncia debido a causas atribuibles a la autoridad donde el 33.1% menciona que es por pérdida de tiempo y 16.5% es porque existe desconfianza en la autoridad, 8% por ser trámites largos o difíciles.

- Se estima que 61.1% de la población de 18 años y más considera la inseguridad y la delincuencia como el problema más importante que aqueja hoy en día a su entidad federativa, seguido por el aumento de precios y desempleo.

Este tema sin duda es complejo y grave, daña a los hogares en muchos aspectos donde el económico, no necesariamente es el más importante, aunque sea el que afecta al dinamismo del mercado interno. Lo anterior muestra que el costo es alto para las familias víctimas del delito, y sin un control sobre el mismo las políticas públicas para estimular la competitividad en el país no son suficientes.

Industria globalmente competitiva

El desarrollo económico y social de México se encuentra correlacionado con sus capacidades productivas. La creación y distribución de riqueza se realiza a través de las empresas privadas y públicas con las que la nación cuenta.

- Un modelo económico socialmente sustentable precisa de unidades productivas financieramente viables, capaces de propiciar estabilidad social por medio del empleo que forjan.
- Alcanzar niveles superiores de crecimiento, al mismo tiempo que se mejora el bienestar de la población, requiere del fomento a la inversión productiva y a la generación de empleo formal que ello implica.

Los resultados que se pueden alcanzar son superiores cuando existe sinergia entre los esfuerzos público y privado, es decir, cuando existen programas de desarrollo nacional, regional y sectorial que integran las estrategias de los agentes productivos capaces de realizar la inversión estratégica para impulsar el crecimiento que México requiere, particularmente porque compete y colabora a nivel global tanto con países desarrollados como con las economías emergentes más exitosas.

Los objetivos de incrementar la productividad y competitividad de México requieren de empresas eficaces en el uso de los recursos con los que cuentan, así como del fomento a la integración de sus cadenas productivas, algo que no se ha alcanzado en las últimas décadas.

El oportuno diseño e implementación de una política de fomento y desarrollo industrial es imprescindible para evitar el estancamiento económico de México, y alcanzar mejores resultados tanto en el sector exportador como en el desarrollo del mercado interno.

Por tanto, uno de los primeros objetivos a cubrir es el fomento de las capacidades productivas de México. Para ello debe considerarse a las fuentes del crecimiento: inversión, progreso tecnológico, productividad del capital humano, es decir, la eficiencia y eficacia de los trabajadores, así como la productividad total de los factores.

No puede soslayarse que el crecimiento económico tiene una profunda interrelación con la creación de empresas productivas y redistribuidoras del ingreso, son el motor esencial de la inversión y generación de empleo formal de calidad. Además, un mayor número de unidades productivas formales propicia beneficios para la recaudación tributaria y con ello contribuyen a la salud de las finanzas públicas.

La productividad y competitividad tienen una estrecha relación no sólo con el sistema educativo, también existe un vínculo fundamental con la estrategia de inversión del sector privado, con sus decisiones de producción, de capacitación y planeación. Por tanto, la inversión privada es una de las variables a fomentar por cualquier cambio estructural que desee propiciar el crecimiento económico.

El crecimiento económico, basado en una actividad productiva distribuidora de riqueza, aminora la carga financiera para el sector público, los saldos

sociales son menores. Por tanto, le permite aplicar una corrección gradual de los desequilibrios, propiciando una transición hacia el desarrollo económico y social sustentable.

En el esquema delineado, el sector industrial es estratégico para reactivar la economía nacional, tanto en el corto como en el mediano plazo. Reindustrializar al país permitirá revertir el proceso bajo el cual se pierde la capacidad de generar valor agregado y abre la posibilidad de reconstruir las cadenas productivas, factor que en los países desarrollados y economías emergentes exitosas ha sido parte de su consolidación. Comercializar productos de importación sin generar valor agregado e integrar productivamente a las empresas debilita los vínculos económicos de México, y en el mediano plazo disminuye la generación de empleo bien remunerado e inversión productiva.

La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) afirma:

[...] que el desarrollo productivo es la fuerza motriz de la aplicación de nuevas tecnologías a la producción y la fuente y el agente más importante de la innovación tecnológica; crea nuevas aptitudes y actitudes ante el trabajo, cataliza el cambio institucional y genera capacidades empresariales modernas.

Para lograrlo, el proceso de industrialización de México es un elemento crítico en la búsqueda de la consecución de niveles superiores de crecimiento económico, fundamentalmente porque impulsa la competitividad, la productividad y la generación de empleo bien remunerado. De acuerdo a Villarreal,¹ en México existe la “Paradoja de la Competitividad”: es una economía abierta, pero es poco competitiva pese a que mantiene acuerdos y tratados de libre comercio con los países económicamente más relevantes del orbe. De hecho, durante los últimos años, el Reporte de Competitividad Global del Foro Económico Mundial ubica a México en posiciones por debajo del nivel alcanzado previamente “[...] lo que implica un significativo rezago de competitividad relativa a otros países como Grecia, China y Egipto”.

La apertura ineficiente es producto de un tipo de cambio real sobrevaluado y de una política industrial pasiva y una política macroeconómica unidimensional, básicamente enfocada en la estabilización. Para revertir lo

¹ R. Villarreal (2011), *Industrialización, competitividad y desequilibrio externo en México. Un enfoque macro industrial y financiero (1929-2010)*, FCE, México.

anterior, el marco teórico del modelo de industrialización tridimensional de Villarreal propone que se podría fomentar:

[...] el crecimiento del aparato industrial interno con articulación de las cadenas productivas, con incentivos para la innovación continua y el escalonamiento productivo a lo largo de la cadena global de valor, con lo que además será posible disminuir el coeficiente de importaciones y generar un nuevo proceso de sustitución competitiva de importaciones y nuevo fomento a las exportaciones.

Esencialmente es prioritario aplicar un modelo de industrialización que rompa con el falso dilema de un modelo industrial “hacia dentro” *versus* uno “hacia afuera”. La implementación de dicho modelo requiere de empresas productivas y competitivas, no se puede lograr esto con una base de empresas con bajo nivel de acervo de capital físico y humano.

El estímulo a la formación de capital humano y físico, el fomento a la inversión productiva, el impulso al progreso tecnológico e innovación, así como la utilización eficiente y eficaz de las dotaciones de recursos disponibles representan algunos de los elementos básicos que deben contemplarse en la elaboración de un programa de política económica que tenga como objetivo elevar el ritmo de crecimiento y desarrollo económico.

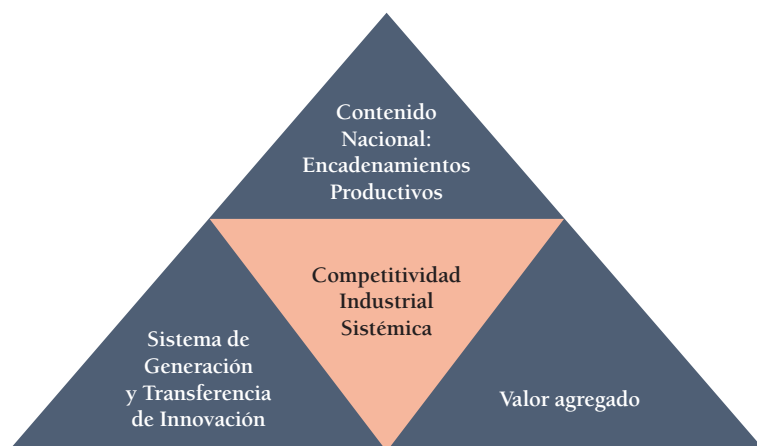
Se debe fomentar la creación y sostenibilidad de empresas que son capaces de realizar inversiones productivas que tienen un efecto positivo sobre la economía a través de la cadena de proveeduría local y nacional que generan. Una característica que las distingue es su competitividad industrial, es decir, que son capaces de generar mayor valor agregado que empresas pertenecientes a otros sectores económicos (figura 1). Por ello han sido capaces de integrarse exitosamente a los mercados nacional y extranjero.

Por ello es fundamental la implementación de un programa de desarrollo industrial que acompañe al respectivo programa de desarrollo económico, constituye un mecanismo pertinente para garantizar el incremento de la productividad, competencia industrial y del crecimiento económico, al mismo tiempo que se generan los encadenamientos productivos necesarios para fortalecer y dar viabilidad al sistema empresarial local. Evidentemente que se debe partir de las condiciones particulares, aprovechar los recursos disponibles para desarrollar nuevas capacidades productivas, al mismo tiempo que preserva y fortalece su acervo estratégico.

- Ante recursos escasos, lo óptimo es utilizar los disponibles como punto de partida para desarrollar economías de escala y alcance que a su vez generen los diferenciales productivos suficientes para competir

en los mercados nacional y extranjero. Particularmente cuando otros países compiten con oligopolios que se están formando en su sistema productivo.²

FIGURA 1
PILARES DE LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL



Si México desea integrarse exitosamente a la nueva arquitectura global debe crear nuevos diferenciales productivos, basados en la innovación y el progreso tecnológico. El mejor camino es la industrialización y la integración que ello implica. Los beneficios del intercambio comercial son limitados cuando no hay una política industrial que eleve los estándares de competitividad y la productividad. El ejemplo de Estados Unidos es claro: frenar su industrialización provocó no sólo la pérdida de empleos, también ha influido en la reducción de los procesos de innovación y el impacto positivo que ello tiene sobre el crecimiento económico y el bienestar de la población (Stiglitz y Greenwald, 2014; Gordon 2016).³

La manufactura y el diseño se impulsan mutuamente siempre y cuando se asegure que la innovación y generación de valor agregado en los procesos productivos se acompañan, es decir, cuando se incrementa la producción en suelo propio. De acuerdo al Premio Nobel Joseph Stiglitz, los efectos de la

² J. Stiglitz, “Are markets efficient, or do they tend towards monopoly? The verdict is in”. <<https://www.weforum.org/agenda/2016/05/joseph-stiglitz-are-markets-efficient-or-do-they-tend-towards-monopoly-the-verdict-is-in/>>.

³ J. Stiglitz y B. Greenwald (2014), *Creating a Learning Society*, Columbia University Press. Gordon, R. (2016), *The Rise and Fall of American Growth: The U.S. Standard of Living since the Civil War*, The Princeton University Press.

manufactura sobre el resto de la economía superan al de otros sectores gracias a los encadenamientos que propicia. Dichos mecanismos permiten que la innovación y el progreso tecnológico desarrollados en el sistema productivo de la manufactura se transmitan a toda la economía.

México debe incrementar su competitividad industrial a ritmos acelerados si desean participar activamente en este contexto de globalización industrial.

Contexto institucional de política industrial

El marco institucional del país tiene elementos fundamentales que favorecen la promoción del desarrollo productivo, específicamente con lo planteado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- En el artículo tercero de la Carta Magna se conceptualiza a “la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”.

Por tanto, generar una política económica de fomento al desarrollo productivo es labor fundamental del Estado mexicano, tal y como se establece en los artículos 25 y 26 de la Constitución.

- De manera particular, el primero de ellos enfatiza que “corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático”.

El artículo 25 constitucional establece que el desarrollo nacional se alcanzará mediante “la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza”.⁴

Lo descrito es atribuible a las reformas realizadas a los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos durante el 2013, a partir de lo cual se genera el marco propicio para cimentar un nuevo modelo de desarrollo productivo.

- La consecución de lo anterior se encuentra en línea con el artículo 25, donde se plantea que en el desarrollo económico concurrirán tanto el

⁴ En el mismo artículo se define a la competitividad “como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo”.

sector público, como el social y el privado, es decir, que existirá una amplia participación de los actores productivos involucrados.

De igual forma, se define que los criterios establecidos para el apoyo a las empresas serán los de equidad social, productividad y sustentabilidad. La legislación plantea que se “alentará” el “desenvolvimiento del sector privado”, para lo cual se promoverá la competitividad e implementará una “política nacional para el desarrollo industrial sustentable que incluya vertientes sectoriales y regionales”.

- El complemento al marco jurídico existe en el artículo 26 con la definición de que “*el Plan Nacional de Desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial con vertientes sectoriales y regionales*”. Es decir, que contendrá una visión de mediano y largo plazo.

Bajo dicho contexto, la aprobación en el Congreso de la Unión de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional representa un avance adicional.

Básicamente la ley contiene las siguientes directrices:

- *El diseño e implementación de una política nacional de fomento económico, obligatoria para la Administración Pública Federal, con componentes transversales, sectoriales y regionales.*
- *La formalización de los procedimientos e instancias de coordinación, para incluir la participación de las empresas, trabajadores e instituciones académicas en la formulación y seguimiento de la política nacional.*
- *Los mecanismos a través de los cuales se podrán recomendar acciones específicas a los sectores público, social y privado para mejorar la productividad y competitividad, así como sus herramientas de evaluación.*

Para lograr lo anterior, se establece la necesidad de generar el *Programa Especial para la Productividad y Competitividad* cuya elaboración estará a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en donde *participará* la Secretaría de Economía, y *deberá contar con la opinión previa del Comité Nacional de Productividad (CNP)*. La Iniciativa aprobada remarca que la función del CNP es consultiva y auxiliar del titular del Ejecutivo.

- Se definen candados para que el sector público aplique los programas de acuerdo a su estrategia, tiempo y conveniencia. Si bien se agrega una visión de largo plazo (20 años), al añadir *un artículo 21 Bis a Ley de*

Planeación, también se establece que los programas de fomento económico y desarrollo industrial deberán encausarse a través del sector público.

En principio la Ley aprobada tiene un marco de referencia que es consistente con los requerimientos para reactivar el desarrollo económico de México:

- Reconoce la insuficiencia del crecimiento, la baja productividad y competitividad del país (interna y externa), las disparidades sectoriales y regionales, así como sus consecuencias negativas sobre el mercado laboral y el aumento de la pobreza.
- De manera particular, se enfatiza que el proceso de apertura económica no ha generado los resultados necesarios para impulsar el desarrollo del país. Se citan algunos que deben considerarse:
 - La elasticidad ingreso-demanda de las importaciones ha aumentado y ello genera un déficit permanente de la balanza comercial.
 - Las exportaciones no son suficientes para impulsar el crecimiento económico de México: *Para que el PIB crezca, por ejemplo, al 6%, con los niveles de elasticidad ingreso de la demanda de las importaciones actuales, las exportaciones deberían crecer al 27% anual.* La última cifra es inalcanzable en la actual situación de la planta industrial mexicana.
 - Lo anterior es todavía más evidente cuando se reconoce el proceso de desindustrialización que vive México.
 - *En las últimas dos décadas la inversión extranjera directa no ha incidido en la formación bruta de capital, debido a que constituye enclaves en la economía nacional porque sus proveedores y sus cadenas de valor están instalados en el extranjero.*
 - *El valor agregado doméstico en las exportaciones mexicanas es bajo y no tiende a incrementarse, lo cual hace imposible que el sector exportador jale el crecimiento de toda la economía.*

REFLEXIÓN FINAL

La economía mexicana no puede depender de las decisiones tomadas en el exterior. México, su sociedad y empresas han existido antes y lo harán después de la actual gestión del presidente de Estados Unidos. Por ello, el compromiso de la política económica debe ser con México, con el futuro del país, con el interés nacional.

El crecimiento económico de 2.5% no es suficiente para garantizar el desarrollo del país. En este sentido, la visión debe ver más allá de las condicionantes de la renegociación del TLCAN. Hoy se muestra que la política comercial no puede sustituir a una estrategia de política económica integral: no se debe subordinar la economía nacional al marco de los acuerdos comerciales.

Como lo han mencionado las autoridades y liderazgos empresariales, y como lo habían demostrado diversos estudios académicos: *México es más grande que el TLCAN*. La implicación es clara: si el comercio internacional con la región a la que se exporta, el cual es casi el 85% del total, tiene una relevancia modesta sobre el PIB de México, ¿qué país o región puede tener un impacto positivo mayor? El mensaje es claro: ni el TLCAN o cualquier otro acuerdo comercial harán lo que México deje de hacer en materia de política económica. Se debe garantizar el desarrollo de las capacidades productivas internas y de los beneficios que ello tiene sobre la creación de empleo e inversión.

Por ello, independientemente de la negociación del TLCAN, se debe impulsar el fortalecimiento globalmente productivo y competitivo del mercado interno, es la única forma de compensar los desequilibrios generados desde el exterior. El mercado interno es el que cuenta con mayor potencial de desarrollo y que tiene los menores costos logísticos para las empresas productoras de México: tan sólo en 2016 se importaron 300 mil millones de dólares de insumos intermedios. Son bienes que ya tienen mercado: con la producción nacional de la décima parte de los mismos se puede aumentar el crecimiento del PIB en casi 3%. México podría lograr el objetivo de crecimiento económico que las reformas estructurales y la apertura comercial no han logrado: cinco por ciento.

Para que esto se pueda alcanzar, sin propiciar efectos adversos sobre los otros sectores, se debe crear una política de desarrollo industrial de cuarta generación, que eleve las capacidades de innovación y generación de progreso tecnológico en la economía nacional, que se fundamente en encadenamientos productivos entre las empresas nacionales para que, en función de ello, puedan formar o se puedan integrar competitivamente a las cadenas globales de valor.

El objetivo debe ser el incremento de la productividad de la economía nacional, para lo cual se deben mejorar las condiciones competitivas de la misma. Se le debe dar vida al Programa Especial enunciado en la *Ley para el Incremento sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional*.

Para ello se deben alinear aspectos como la mejora regulatoria, mayor seguridad pública, una gestión pública eficaz, desarrollo de capital humano,

infraestructura moderna (que facilite la logística de la economía), disminución del costo de insumos energéticos y combustibles hacia las necesidades productivas de las empresas.

La competitividad debe estar al servicio de la productividad. La métrica del éxito debe ser el crecimiento económico, la generación de empleo formal, el incremento de los salarios, la mayor expectativa de vida de las empresas y la disminución de la inequidad y pobreza. Todo ello manteniendo la estabilidad de la macroeconomía. No se trata ya de firmar acuerdos comerciales, el objetivo es hacerlos funcionar y elevar el desarrollo del mercado interno.

La consecución de esto último sólo puede lograrse a través de la productividad, es la mejor forma de evitar presiones inflacionarias, mantener el endeudamiento controlado, al mismo tiempo que se desarrolla todo el potencial económico de México.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial, (2017), *Indicadores del desarrollo mundial*, consultado el 20 de septiembre de 2017, disponible en, <<http://datos.bancomundial.org/indicador/FS.AST.DOMS.GD.ZS?display=graph>>.
- Fondo Monetario Internacional, (2017), consultado el 26 de julio de 2017, disponible en ><http://www.imf.org/data>>.
- Gordon, R. (2016), *the Rise and Fall of American Growth, the U.S. Standard of Living since the Civil War*, the Princeton University Press.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Banco de Información Económica, consultado el 8 de octubre de 2017, disponible en <<http://www.inegi.org.mx/>>.
- Kissinger H. (2016), *Orden mundial, Reflexiones sobre el carácter de las naciones y el curso de la historia*, Debate.
- Orden Jurídico, (2015), *Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional*, Ley publicada en el DOF el 6 de mayo de 2015, consultado el 2 de septiembre de 2017, disponible en <<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/html/wo102924.html>>.
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, consultado el 28 de agosto de 2017, disponible en <<https://www.unido.org/>>.
- Organización Mundial del Comercio, consultados el 3 de octubre de 2017, disponible en <<http://stat.wto.org/Home/WSDBHome.aspx?Language=>>>.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes, consultado el 3 de agosto de 2017, disponible en <<https://www.gob.mx/sct>>.

- Secretaría de Economía, consultado el 28 de septiembre de 2017, disponible en <<https://www.gob.mx/se/>>.
- Stiglitz J. (2016), *Are markets efficient, or do they tend towards monopoly? The verdict is in*, consultado el 10 de septiembre de 2017, disponible en <<https://www.weforum.org/agenda/2016/05/joseph-stiglitz-are-markets-efficient-or-do-they-tend-towards-monopoly-the-verdict-is-in/>>.
- Stiglitz, J., and Greenwald, B. (2014), *Creating a Learning Society*, Columbia University Press.
- Villarreal, R. (2011), *Industrialización, competitividad y desequilibrio externo en México, Un enfoque macroindustrial y financiero (1929-2010)*, Fondo de Cultura Económica, México.
- World Intellectual Property Report (2017) – Intangible Capital in Global Value Chains*, consultado el 15 de agosto de 2017, disponible en <<http://www.wipo.int/publications/en/details.jsp?id=4225>>.